

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N° 0000002054
QUINTERO, 09 SET. 2011

VISTOS:

1. *La carta presentada por el Cuerpo de Bomberos de Quintero, de fecha 7 de septiembre de 2011, solicitando autorización para realizar colecta comunal, los días 16, 17 y 19 de septiembre en diferentes sectores de la comuna;*
2. *Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 955/74, acerca de la realización de rifas sorteos y colectas;*
3. *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;*

DECRETO

AUTORIZÁSE, al Cuerpo de Bomberos de Quintero para realizar Colecta Pública comunal los días 16, 17 y 19 de septiembre en el Cruce ferroviario Concón -Quintero, en el Cruce de la Virgen y en el Cruce Quintero-Ventanas.

Las erogaciones serán recolectadas por los voluntarios del Cuerpo de Bomberos debidamente identificados.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARÁS ZUÑIGA
ALCALDE ALCALDE

Distribución:

1. *Alcaldía*
 2. *Capitán de Carabineros de Quintero*
 3. *Secretaría Municipal*
 4. *Cuerpo de Bomberos de Quintero*
 5. *Archivo DIDECO.*
- JVZ/YGS/MVC/gpe.*